



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 30 de julio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 21107/2025, en el cual donde constan las actuaciones vinculadas con la realización de la práctica profesional de Joaquín Ezequiel Ledesma (Registro N° 14034123), de la carrera Tecnicatura universitaria en automatización industrial orientación informática; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD N° 93/2026 se aprobó la realización de la práctica profesional del estudiante Joaquín Ezequiel Ledesma.

Que la comisión de carrera de la Tecnicatura universitaria en automatización industrial orientación informática solicitó la aprobación del informe de dicha pasantía, habiéndose cumplido con los cronogramas establecidos en dicha presentación.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que Coordinación Académica elaboró proyecto de resolución.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la aprobación de la práctica profesional realizada por Joaquín Ezequiel Ledesma (Registro N° 14034123) de la carrera Tecnicatura universitaria en automatización industrial orientación informática (Plan de Estudios OCD N° 10/2008), según consta en el EXPE-21107/2025.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mca-mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martin Serra -
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas